



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

MAR
EXP. N° 400-4464-2020.-

DECRETO N° 570 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las autoridades del Directorio de la Sociedad "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M.;

Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 18 de febrero de 2020, a las autoridades del Directorio de "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M.", que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indican:

1. **Ingeniero en Computación RAFAEL ORLANDO ROMANO, D.N.I. N° 14.089.737**, Presidente del Directorio, con remuneración equivalente a Secretario del Poder Ejecutivo.
2. **Ingeniero en Informática MISAEL MAURO GASPAROVIC, D.N.I. N° 31.036.841**, Vice-Presidente del Directorio, con remuneración equivalente a Sub Secretario del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M. para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



[Handwritten Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia